

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2022111470-037-000

Fecha: 2022-12-29 16:37 Sec.día754

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 634-634 REQUERIMIENTO EXTERNO DFJ

Remitente: 80001-Secretaría Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario: ATM224482- DIRECCIÓN TALENTO HUMANO DEL EJÉRCITO NACIONAL

Señores

DIRECCIÓN TALENTO HUMANO DEL EJÉRCITO NACIONAL

registro.coper@buzonejercito.mil.co

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2022111470-037-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 634 634 REQUERIMIENTO EXTERNO DFJ
Expediente : 2022-2338
Demandante : JAVIER YOBANY CONTRERAS PABON
Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos :

Respetados señores:

De manera atenta le comunico que, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de las funciones jurisdiccionales de que tratan los artículos 57 de la Ley 1480 de 2011 y 24 de la Ley 1564 de 2012, en audiencia celebrada el día 12 de diciembre de la presente anualidad, ordenó oficiarles para que en el término de **QUINCE (15) DÍAS** hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, **ALLEGUEN** Certificación laboral del señor Javier Yobany Contreras Pabón identificado con cedula de ciudadanía 88179541, en la cual se discriminen **(i)** los cargos desempeñados por el señor contreras, **(ii)** los periodos en los cuales ha laborado en los mismos y **(iii)** el cargo actual.

Se recuerda que el incumplimiento a una orden judicial puede hacerle acreedor de las sanciones previstas en los artículos 44 y 60 A de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia entre otras disposiciones, según corresponda, sin perjuicio de las demás consecuencias de carácter procesal que surjan de su conducta.

Se pone de presente que la respuesta puede ser aportada vía de correo electrónico a la cuenta jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co señalando los números de radicado **2022111470** y expediente **2022-2338**.

Cordialmente,

MARCELA SUAREZ TORRES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Copia a:

Elaboró:

CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ

Revisó y aprobó:

MARCELA SUAREZ TORRES

 @SFCsupervisor  Superintendencia Financiera de Colombia  Superintendencia Financiera de Colombia  superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**